Escuela Universitaria de Osuna

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA
TRABAJO FIN DE GRADO
Curso: 2026/27

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE (PLAN 2023)
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2023/24
Centro Responsable:	Facultad de Ciencias de la Educación
Nombre Asignatura:	Trabajo Fin de Grado
Código:	5550051
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	CUARTO
Periodo de Impartición:	SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA
Departamento/s:	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS:

1.CONOCER Y COMPRENDER EL OBJETO DE ESTUDIO DE LAS CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FISICA Y DEL DEPORTE.

2.DISEÑAR, DESARROLLAR Y EVALUAR LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE RELATIVOS A LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE, CON ATENCIÓN A LAS CARACTERÍSTICAS INDIVUDUALES Y CONTEXTUALES DE LAS PERSONAS.

3.CONOCER Y ACTUAR DENTRO DE LOS PRINCIPIOS ÉTICOS NECESARIOS PARA EL CORRECTO EJERCICIO PROFESIONAL.

4.SABER APLICAR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION AL

AMBITO DE LAS CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FISICA Y DEL DEPORTE COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

1.HACER UN USO APROPIADO DEL ESPACIO, MATERIAL Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO DE FORMA INDIVIDUAL O EN CONJUNTO CON OTROS PROFESIONALES.

2.EMPLEAR LA EDUCACION FISICA Y EL DEPORTE COMO MEDIOS EN LA FORMACION EN VALORES, TANTO EN EL CONTEXTO EDUCATIVO COMO EN CUALQUIER OTRO EN EL QUE EL PROFESIONAL PUEDA EJERCER SU LABOR.

3.PROMOVER Y DESARROLLAR LA FORMACIÓN DE HÁBITOS PERDURABLES Y AUTÓNOMOS DE PRACTICA DE ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTE ENTRE LOS DIFERENTES SECTORES DE LA POBLACIÓN.

4. CONOCER LOS FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS DE LAS ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS PARA APLICARLOS AL CONTEXTO EDUCATIVO O A CUALQUIER OTRO AMBITO PROFESIONAL.

Competencias genéricas:

1.ORGANIZAR Y PLANIFICAR ADECUADAMENTE EL TRABAJO PERSONAL, ANALIZANDO Y SINTETIZANDO DE FORMA OPERATIVA TODOS LOS CONOCIMIENTOS NECESARIOS PARA EL EJERCICIO DE LA PROFESION.

2.SABER COMUNICAR DE FORMA ORAL Y ESCRITA EN LA PROPIA LENGUA Y EN UNA SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA CON ORDEN Y CLARIDAD.

3.CONOCER Y UTILIZAR LAS TIC.

4.MANIFESTAR UNA ACTITUD EMPRENDEDORA DESARROLLANDO LA CREATIVIDAD Y LA INICIATIVA PERSONAL Y PROFESIONAL.

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

Elaboración del Trabajo Fin de Grado:

1. Definición de una situación problemática y relevante en el ámbito educativo, a la que se pretende hacer una aportación en el TFG.
2. Objetivos que se plantea el estudiante en el TFG.
3. Metodología seguida para alcanzar los objetivos.

4. Desarrollo del trabajo.
5. Conclusiones respecto a los objetivos planteados y valoración de las aportaciones que realiza el proyecto a la mejora de la educación.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad Horas
K Trabajos dirigidos académic. 60

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Tutorías individuales de contenido programado
Ejecución de un trabajo de carácter profesional (investigación, elaboración de materiales, diseños, estudios comparativos...) mediante la supervisión tuteada.
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.
Compendia la formación adquirida a lo largo de todas las enseñanzas descritas y aplicación a un contexto específico. El Trabajo demostrará la adquisición de las competencias desarrolladas a lo largo de la formación.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

Sistema de evaluación:
Valoración del tribunal de la Memoria y defensa del Trabajo Fin de Grado
Informe del Tutor o Tutora del Trabajo Fin de Grado.
Se considerará la rúbrica elaborado por la Comisión TFG.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

Sistema de evaluación:

Valoración del tribunal de la Memoria y defensa del Trabajo Fin de Grado

Informe del Tutor o Tutora del Trabajo Fin de Grado.

Se considerará la rúbrica elaborado por la Comisión TFG